



# La Opinion,

AÑO I. PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES. NUM. 27.

Gijon 16 de Diciembre de 1877.

CON MAS FE QUE NUNCA.

Con el número de hoy termina el primer trimestre de nuestra publicacion.

Al nacer esta, algunos espíritus *asustadizos* y no bien avenidos con la verdadera competencia que venia á matar el monopolio que aquí se ejercia en la prensa, sin razon alguna para ello, pronosticaban, llenos de *inocente* júbilo, que nuestro periódico seguramente moriria al terminar el trimestre, como si fuera posible que nosotros, que llenos de fé abrazamos nuestra bandera, pudiéramos dejarnos dominar por el desaliento, ó per la sistemática oposicion de *aquellos*, que nunca podrán vivir avenidos con nuestra libertad de pensar y con nuestro carácter independiente.

Hoy, sin embargo, podrán convencerse los que *tanto cariño* nos profesan, que LA OPINION, no solo no muere, sino que está dispuesta á vivir, y que contando, como contamos, con el asentimiento de los mas, y de los mejores, no renunciaremos nunca á esponer nuestras ideas con verdadera independencia; que no transjiremos con imposiciones de ningun género, rindiendo tan solo culto á la verdad y á la justicia; y que fieles á nuestro programa, por nada, ni por nadie, dejaremos de ocuparnos de las cuestiones que á esta localidad interesen, defendiendo los derechos del pueblo con el celo que nuestra buena fé y nuestra conciencia nos inspiren.

Preciso, es, pues, que la luz se haga, porque es sabido que *no es siempre oro todo lo que reluce*; preciso es que nos conozcamos, y que todas nuestras acciones sean sometidas al criterio público, para que así pueda este decir quiénes son los que mas rectamente tienden al fin apetecido; preciso es que todos esponamos nuestro parecer en ejercicio del derecho indiscutible que para ello nos asiste, y preciso es que se sepa que la honradez y el amor á la localidad y á los intereses comunales, no pueden bajo concepto

alguno estar vinculados en determinadas entidades, que hasta ahora han venido considerándose como los únicos depositarios de aquellas virtudes.

Pretender que Gijon se deje arrastrar en nuestros tiempos por las ideas de una fraccion insignificante, pero influyente, como en pasados dias acontecia; querer que hoy se renuncie á la discusion razonada y á la controversia legitima, sin analizar desapasionadamente los proyectos que puedan afectar al presente y al porvenir de este querido pueblo en que hemos nacido, es pretender un imposible, es soñar en la realizacion de una cosa irrealizable; es, en una palabra, desconocer el espíritu y la manera de ser de los tiempos que corremos, que inspirándose en el progreso verdadero y en la sagrada idea de libertad, han de estar reñidos por fuerza con el oscurantismo y con la intolerancia á que algunos quieren sujetar el pensamiento.

Gijon, cuya importancia y creciente desarrollo no puede bajo concepto alguno ponerse en duda, necesitaba que un nuevo órgano en la prensa viniese á terciar en la arena periodística, para cortar los abusos que aquí se lamentaban; necesitaba que hombres francos, independientes y de buena fé, se decidiesen á decir su manera de pensar, sin que el temor coartase sus ideas, ni la influencia pudiera torcer sus intenciones; necesitaba que hubiese quien dijese la verdad, por amarga que ella sea, y, ó mucho nos hemos equivocado, ó LA OPINION ha venido á satisfacer aquellas exigencias.

Los intereses morales y materiales del país y los de esta localidad, asumen en sí tal importancia, que no pueden de ninguna manera ser bien tratados, ni mucho menos defendidos, cuando un reducido número de personas pretenden monopolizarlos. Un solo periódico nada dice, nada significa. La verdad se halla en la discusion, no en el silencio que á los demás pretende imponerse. Si la oposicion sistemática es perjudicial á la causa que se defiende, el *callar estudiado*, la *desacredita* y *prostituye*, en una palabra, la hunde para que no levante mas la cabeza.

Hé aquí por qué nosotros hablaremos, por mas

que comprendamos que á algunos no han de sonar bien nuestras palabras; hé aquí por qué LA OPINION quiere ser el eco desinteresado y fiel de los mas, y no la *SERVIL TROMPETA* para rendir alabanzas á los menos, que ni las mas de las veces son merecidas, ni aunque lo sean, dejan por ello de estar inspiradas en la adulacion á que otros se entregan tan decididamente.

El exámen de los actos que caen dentro del dominio público, quizá podrá ser enojoso en ocasiones para aquellos que los ejecuten; pero es lo cierto que aquel imparcial análisis está llamado á producir los mejores resultados, y que nuestro periódico, girando dentro del círculo que las leyes le conceden, no podrá renunciar nunca á ocuparse ya de la gestion de nuestro Municipio, en el manejo de los asuntos que le están confiados, ya tambien de los actos de las demás corporaciones que en la localidad y en la provincia tienen intervencion, mas ó menos directa, en esos negocios que al público interesan.

Nuestros lectores pueden, pues, estar seguros de que nosotros siempre diremos la verdad, rindiendo culto incondicional á la justicia.

## AL CÉSAR LO QUE ES DEL CÉSAR,

Tenemos una verdadera satisfaccion en anunciar á nuestros lectores, que la dignísima y celosa Junta de obras del puerto ha publicado un detalladísimo estado de las que ha ejecutado durante el primer trimestre del año económico actual.

La descripcion de las obras consta de los capítulos siguientes:

Limpia de ballia: En este importante servicio gastáronse 1.011 pesetas 70 céntimos.

Muelles y embarcaderos de madera: La suma invertida en este capítulo asciende á 1.990 pesetas y 41 céntimos.

Almacen de auxilios y parrilla: Por servicios prestados durante el trimestre, se pagaron 102 pesetas 50 céntimos.

Boyas y cohetes porta-amarras: Por gratificacion al encargado de este servicio se han satisfecho 31 pesetas.

Además de la reseña de los servicios prestados y obras proyectadas, preséntase una minu-



ciosa cuenta de gastos é ingresos, en la que no se omite el mas insignificante dato, consignando todos los que al personal hacen referencia.

Felicitemos de todas veras á la digna y celosa Junta de obras del puerto, por el interés que toma en la buena y acertada distribucion de los fondos que obtiene para mejorar las condiciones del puerto, fondos, que si sagrados por estar destinados á un objeto altamente humanitario, lo son tanto mas, porque representan el sudor de esos infelices, que fian su vida al loco y variable capricho de las olas de este proceloso mar Cantábrico.

Reciba mil plácemes la celosa Junta de obras, por el empeño que demuestra en dar á conocer los mas insignificantes detalles de su administracion, y cuente desde luego con el apoyo incondicional de cuantas personas se interesan en la prosperidad del pueblo.

Por los capítulos de la descripcion de las obras y por las cantidades que hemos apuntado, habrán comprendido nuestros lectores que á alguna Junta de obras de puerto nos referimos. Efectivamente, nos referimos á la de Santander, cuyo estado lo vemos inserto en el *Boletín de Comercio* de aquella ciudad. Hasta ahora no podemos decir otro tanto de la Junta de obras del puerto de Gijón, porque no hemos tenido el gusto de recibir un documento parecido, para insertarlo en nuestro periódico: cuando lo recibamos no le negaremos nuestros elogios, si á ellos se hace acreedora, como esperamos; mientras tanto, permitásenos que los tributemos á la de Santander.

Al César lo que es del César.

NI POR ESAS.

Un periódico, que si no es el mas barato de España, es con seguridad el mas insulso; un periódico, que si no es de los mas consecuentes, es sin disputa de los mas frívolos; un periódico, tan célebre por sus originales específicos, como por la clásica literatura de sus lunáticos ó lunísticos colaboradores; un periódico, que de todo se ocupa menos de aquellas cuestiones que son de palpitante interés; comprendiendo, sin duda, que la paciencia de sus abonados debia estar ya agotada, tuvo la feliz ocurrencia de publicar un reclamo á lo Doctor Garrido, que traducido al lenguaje usual y corriente, venia á decir:

«Por mas que esteis muy avezados á mis transformaciones y cambios repentinos, sin que á pesar de mis esfuerzos haya conseguido otra cosa que haceros bostezar y dormir, vais á verme en lo sucesivo tan otro de lo que fui, que no ha de haber un tipo mas elegante en todo el Reino, gracias á la habilidad de ciertos sastres extranjeros, ¡aquellos sí que son sastres! que me arreglarán al último figurin. Yo me habia entregado á estos chambones, creyéndolos unos sabios, y ellos ¡ay de mí! me estaban poniendo en evidencia, á pesar de sus esfuerzos y de sus buenos deseos. Confíad en mis promesas, y no me abandoneis en esta nueva etapa, en que pienso reeompensaros de tanto tiempo perdido, de tantas esperanzas no realizadas y de tantos desengaños como os hice sufrir. ¡Ya vereis con qué maestría me sacan de apuros los amigos de Liverpool, de Lóndres y París! ¡Con que no desbandarse, caballeros! ¡otro trimestre, señores, que lo pido con mucha necesidad!»

Se oye una carcajada general, despues el desentonado murmullo de unas cuantas personas que se alejan cantando *el va, bien va, y despues..... nada.*

Segun noticias recibidas de Santander, las pérdidas materiales ocasionadas por el incendio ocurrido en aquella ciudad en la noche del 10 del corriente, han sido inmensas, habiéndose quemado almacenes y entresuelos atestados de efectos y mercancías de gran valor.

Este desastre, que de todas veras lamentamos, nos obliga á llamar la atencion de nuestra Municipalidad sobre el abandono en que aquí vivimos respecto al servicio de bomberos, y esperamos que no ha de dejarse en el olvido tan importante como necesario servicio.

Una vez que tiene el Ayuntamiento bombas, cubos, escalas y demás útiles contra incendios, convendria organizar con los dependientes del Municipio una seccion de bomberos, que ensayándose en esta clase de ejercicios, pudiera en momentos dados, á las órdenes de un jefe competente y con la serenidad tan necesaria en casos tales, evitar sensibles desgracias. Como estos auxilios para ser eficaces han de prestarse ordenada y oportunamente, debieran establecerse premios para estimular el celo y la actividad de los bomberos, ó al menos sus acciones y hechos distinguidos fuesen la recomendacion mas atendible para el destino que desempeñen.

Si la memoria no nos es infiel, algo hay acordado sobre este importante asunto por la anterior corporacion, y si siempre es lamentable que los acuerdos sean letra muerta, lo es mas aun cuando con ello pudieran perjudicarse los intereses públicos.

De nuestro colega *El Boletín de Comercio* de Santander, tomamos el suelto siguiente, que consideramos de interés.

«El papel sellado y de oficio, pagarés de ventas y de censos, papel de pagos al Estado, sellos sueltos para pólizas de seguros, títulos y acciones de Banco y de recibos y cuentas que en la actualidad se usan, deberán retirarse de la circulacion en 31 del corriente mes, substituyéndolos con otros de igual clase.

Las nuevas emisiones de papel sellado y pagarés de bienes nacionales, tanto de ventas como de censos, y de papel de pagos que se pondrán á la venta, bien así como las letras de cambio y pagarés de comercio vigentes que se espendan desde la precitada fecha, llevarán adherido en el lugar que hoy se practica un sello especial para cada una de las diferentes clases y series, como contraseña de la empresa arrendataria del Timbre. Estos sellos se inutilizarán por los depositarios de la misma con una estampilla que espresese el nombre de la provincia á que hayan sido consignados dichos efectos, los cuales no tendrán valor alguno sin este requisito.

El cambio se efectuará todos los dias de sol á sol hasta fin de Enero, sin próroga alguna, para lo cual se designarán los estancos ó espendedurías necesarias.

Las corporaciones, funcionarios públicos y particulares deberán anotar sus domicilios y el número de su cédula personal en el papel sellado que presenten al canje, autorizándola con la firma y rúbrica y con el sello de la corporacion que solicite el cambio. Los sellos sueltos se presentarán, con distincion de clases y precios, pegados en pliegos enteros de papel blanco, haciendo constar en ellos los requisitos que se exigen para el canje del papel sellado. En uno y otro caso se estampará á continuacion el sello de la espendeduría en que se verifique el cambio ó la firma del encargado de ella; el cual, si lo cree conveniente, podrá adoptar las precauciones que considere necesarias para garantizar la personalidad de los que presenten dichos efectos, á fin de que, en el caso de resultar ilegítimos, puedan ser sometidos á la accion de los tribunales de justicia y la empresa exigir á aquellos su importe.

Los documentos cuyo valor haya sido pagado al contado por los estancieros, se cambiarán en los puntos que para el público se designan con las mismas formalidades.

Se exceptúa del canje el papel de oficio que se entrega gratis á los tribunales y oficinas, los cuales devolverán los sobrantes á la Hacienda con las formalidades que establece el artículo 33 de la instruccion de 10 de Noviembre de 1861.»

VARIEDADES.

El águila considerada como ornamento simbólico y monumental.

(CONCLUSION.)

Los pueblos antiguos, entre los mas nombrados, le han empleado como adorno en sus edificios. El templo de Palmira, el de Balbeck, el de Esculapio en Spalatro y otros muchos, lo atestiguan. En las inmediaciones de Esparta se veia un templo consagrado á Minerva, cuyo frontispicio occidental estaba decorado por dos águilas con las alas desplegadas y llevando cada una á la victoria. Los artistas griegos tenian predileccion para adornar los arquivoltas con las águilas, y los Frontis llevaron su nombre, ya fuese que esta parte de los monumentos recordase la forma de este pájaro con las alas abiertas, ó bien porque coronaba casi siempre esta parte del edificio. Los Romanos lo emplearon con frecuencia en los techos, como se vé en el arco de Tito y otras veces lo colocaban en los ángulos de los pedestales, como lo atestigua la columna Trajana. En las cercanías de Nimes se hallaron águilas y festones, cuyo destino, segun todas las apariencias, era el mismo. Las admirables águilas de la Villa Borghése sirvieron de modelos para la del puente de Jéna, en París, y tambien se ven águilas sosteniendo coronas, sobre las pilastras del puente de Surian, en el departamento de las Bocas del Ródano, cuyo puente ha sido construido en tiempo de Augusto.

Que los Franceses hayan prodigado el águila en sus monumentos durante el imperio, nada mas natural. Pero lo extraño es que este pájaro ilustrado por el paganismo se encuentre como adorno en las iglesias cristianas de los primeros siglos. Se creará, sin duda, que estos vestigios proceden de monumentos paganos, arreglados despues para el uso de los cristianos, como lo harian pensar los capiteles de las columnas de la Abadia de San German des-Prés, adonde se ven entre una multitud de animales, verdaderos ó fantásticos, águilas y otros pájaros.

Pero esta conjetura no tiene aplicacion para la antigua iglesia de los Barnabitas, de París, por ejemplo, construida por el arquitecto Carrault, que colocó águilas en los capiteles de las columnas.

Esto nos lleva á una curiosa observacion, y es que el pupitre sobre el cual colocan en las iglesias los libros del canto llano, tuvo largo tiempo la forma del águila con las alas estendidas. Todavía existen algunos muy preciosos. En una carta de franquicia de Guillermo IV, conde de Hainaut en 1409, se hace mencion de ese pupitre. Hugues de Flavigny pretende que esta águila era la representacion simbólica de San Juan Evangelista, y esta explicacion es muy admisible. La representacion del águila en la Heráldica es muy antigua. Hemos visto que en varias ciudades antiguas, tales como Heliópolis, Tiro y Antioquia la habian adoptado como figura simbólica. Pausanias dice que los particulares la tomaban por divisa y que el bizarro Aristomenes, por ejemplo, tenia una sobre su rodela. El mismo empleo tenia entre los Romanos, como lo prueban los escudos de algunos soldados representados en la columna Trajana.

Los emperadores de Oriente adoptaron primero el águila como adorno en sus armas y trajes y despues en sus escudos; los emperadores de Occidente siguieron su ejemplo. En fin, hoy el águila figura en las armas de Rusia y Austria. Hay que tener en cuenta que desde muy antiguo la casa de Cossé-Brissac tenia en su escudo dos águilas coronadas y la de Montmorency 16 aguilluchos.

El águila con dos cabezas aparece únicamente hácia fines del Bajo-Imperio. Este emblema indicaba que los emperadores de Constantinopla dominaban en Oriente y Occidente. Los emperadores de Alemania se lo apropiaron despues, y de allí pasó á la casa de Austria.

Ivan Wasihévitch, el primero de los Czares que tomó el título de emperador de todas las Rusias, adoptó igualmente en 1475, despues de su enlace con la princesa Sofia, nieta de Miguel Paleólogo, el águila con dos cabezas del imperio de Oriente que acababa de derrumbarse. Tambien se encuentra en las armas de Prusia y en las de varias casas de nobles ó principados de Alemania. Figura en el reverso de la condecoracion de la Legion de Honor y era el emblema de varios órdenes de caballeria, entre otras de los caballeros Teutónicos, de los de Jerusalem, de la orden del Águila Blanca de Polonia, creada por Vladislav V en 1325, del Águila de oro de Wutemberg, fundada en 1702, del Águila negra de Prusia en 1704, por Federico I, y del Águila Roja, fundada en 1712 por Jorge Guillermo de Baireutz.



En los Estados- Unidos, durante la guerra de la independencia, adoptaron por insignia el águila sobre campo azul sembrado de estrellas, y en la orden de Cincinnati, creada en 1783, figura el águila. También se halla en las monedas que llevan ese nombre en los Estados- Unidos, que son de oro y valen 5 dollars.

Como insignia militar, el águila ha conquistado sin duda alguna el mas elevado honor. No haremos mencion de las glorias conquistadas por las águilas romanas y francesas, y solo buscaremos el origen de esta temible insignia. Pausanias opina en union de otros escritores, que Fidas colocó el águila como simbolo del poder en la parte superior del cetro de Júpiter Olimpiano.

El mismo simbolo fué adoptado por varias naciones, tales como Egipto y la Persia, que lo aplicaron á la guerra. Segun Jenofonte y Quinto-Curcio, Ciro y Dario, tenían por insignia un águila de oro en el extremo de una pica. Las tribus hebreas de Dan, Ruben y de Efraim llevaban águilas en las banderas militares. Este signo existia tambien segun Dionisio de Halicarnaso, entre los Etruscos. Habiendo hecho este pueblo un tratado de paz con los Romanos en tiempo de Tarquino, les envió este un cetro de marfil coronado con un águila, que fué en lo sucesivo uno de los atributos de la República; y ese cetro imitado en mayores dimensiones y ligeramente modificado, fué la insignia de las legiones.

El Imperio de Occidente conservó el águila hasta la mitad del siglo XIII bajo Federico Barbarroja. En la crónica manuscrita de los Francos por Victoriano de Bouvines, se dice que el emperador Othon IV, en la batalla de Bouvines, en 1214, tenia todavia águilas doradas. Esta doble insignia, cuyo brillo se oscureció durante la decadencia de los Romanos, debia un dia volver á recobrarlo completamente. Cuando Plinio escribia estas palabras, *Terrarum orbera devicere aquila*, no podia prevér que 1700 años mas tarde, recibirian una segunda y justa aplicacion, inscribiendo la Francia en el número de sus conquistas á esa Roma dueña entonces del mundo. Cuando cayó el águila, el ruido de su caída resonó en todo el universo. Volvió aparecer en el segundo Imperio, y las diferentes partes del mundo han podido verle aun guiar nuestras legiones, hasta entonces victoriosas para ir á sepultarse luego en el desastre de Sedan.

Enrique Villain.

LA VIDA..... ES NADA.

Al ver la inmensidad del Firmamento  
En noche solitaria,  
Y los mundos que á miles lo iluminan  
Con su luz diáfana.  
Al mirar de la mar el horizonte  
Sin límite y distancias;  
Y las olas de espuma, que se agitan  
Y mueren en la playa.  
Yo siento que del mundo los ensueños  
Son solo ilusion vana;  
Que el placer de la vida, es amargura  
Que se mece entre lágrimas,  
Pues el cielo y el mar tan admirables  
Con sus mundos, sus olas y sus playas,  
Sin cesar me repiten al oido  
¡La vida es.... nada!

SIEMPRE IGUAL.

Cordero retozon, lindo cordero,  
blanco como la nieve  
que brilla en las altísimas montañas  
en los helados dias de Diciembre;  
árbol, cubierto en Mayo de follaje  
como esmeralda verde,  
más que los pámpanos  
que brotan en un huerto floreciente;  
ave, cuyo plumaje de colores  
á la luz resplandece  
cuando, entre flores revolando, cantas  
tan tierna y dulcemente:.....  
Cordero y árbol, y ave;  
ya dejareis vuestro ropaje en breve,  
cuando el invierno frio,  
del caluroso Agosto, cruel se vengue.....  
Mas ¡ah! que volverá la primavera,  
y os hallareis mudados nuevamente;

¡Solo yo llevaré el mismo ropaje  
en Agosto y Diciembre!.....

F. A.

GACETILLA.

Á PETRA.

Diz que *gutta cavat lapidem-non vis, sed saepe cadendo*-y mis lágrimas no hacen-en tu corazon efecto;-mas ten entendido, Petra,-que no desisto por eso,-si tu corazon es duro,-es mi voluntad de hierro,-y lo que no puede el agua, -acaso lo pueda el fuego,-el fuego de la pasion-que arde voraz en mi pecho.

No estrañara tus desdenes,-antes me dieran aliento,-que solo el cobarde cede-ó sucumbe al caso adverso;-pero lo que si me estraña,-lo que á comprender no acierto,-es que á mis amantes quejas-respondas con el silencio.-El silencio es el baluarte-y el recurso de los necios,-y tú no debes callar-por no asimilarle á ellos.-Callen, si les place, callenlos de apocado criterio,-los de espíritu mezquino,-los de corazon pequeño,-los oscurantistas y los-refractarios al progreso,-los que sin razon ni ley-á discutir tienen miedo,-los que sus acciones todas-envuelven en el misterio,-los que solo asi consiguen-el embaucar á los pueblos.-Callen los que se imaginan-en su carácter soberbio-que mas ofenden callando-que ofendieran discutiendo.-Callen los que por oficio -manejan el vil incienso-de la adulacion y rinden-á su señor culto ciego.-Callen, callen los que llevan-dentro del alma un infierno-y al hablar descubrir temen-sus menguados sentimientos.-Pero tu silencio, Petra,-no obedece á nada de esto. -Tú eres franca como el aire,-libre como el pensamiento,- como el águila atrevida,-sincera como el espejo,-pura como el sol, y clara-como la luna de Enero.-Tú tienes, segun es fama,-tan privilegiado ingenio,-tal facundia en el decir-y tanta sal y salero,-que para vencerme á mi-te sobrarán argumentos.-¡Por qué, dime, no respondes-á mis amantes deseos?-Ya que me des calabazas,-dámelas con fundamento -y dime que no me quieres-porque me encuentras muy feo-ó por otras mil razones-que omito, aunque las comprendo.-Dime algo, en fin, abandona-ese sepulcral silencio,-que el silencio es el baluarte-y el recurso de los necios,-y tú no debes callar-por no asimilarle á ellos.

Si mi consejo desoyes,-si no sigues mi consejo,-si te obstinas en no darme-satisfaccion, te prevengo-que entre mis defectos muchos,-entre mis muchos defectos,-es el mas grave de todos-el ser muy terco, muy terco;-y he de escribirte otra epistola-y te escribiré otras ciento-y seré tu pesadilla-y....ya verás lo que es bueno!-Así sabré si es verdad-aquel antiguo proverbio-de que *gutta cavat lapidem-non vis, sed saepe cadendo*.

EL DE MARRAS.

DIÁLOGO.-Desengañese V. D. Tadeo; los cargos concejiles se están haciendo odiosos, y es imposible desempeñarlos, mientras exista una prensa que así censure nuestras acciones.

-¡Pero hombre, parece mentira que diga V. eso! V. tan liberal y tan amigo en otro tiempo de la [controversia, quiere hoy refrenar el derecho que tiene la opinion.... pública á discutir sobre esos asuntos?....

-Pues ahí tiene V.

-¡Paciencia, hombre; paciencia y barajar! Acuértese V. de aquellos *discursitos* de *relumbron*, que nos echaba en ciertas reuniones populares; acuértese V. de aquellas *proclamas-manifiestos* ó *pregones* con que nos regalaba todos los dias, en época no muy remota; y despues diga V., con la mano puesta sobre el corazon, (si es que lo tiene) que no es verdad aquel refran de que *Dios castiga sin paló ni piedra*.

-¡Ay, amigo mio; tenga V. un poco de calma, porque en el pecado se lleva la penitencia!

-Agradecemos al Sr. Administrador de correos la tarifa nacional y extranjera del ramo, que ha tenido la atencion de remitirnos.

-Esta tarde, si el tiempo lo permite, habrá baile en el Circo «Obdulia.» No se descuiden, pues, los aficionados, que como dice el refran, *la ocasion la pintan calva*, y es necesario aprovechar el tiempo.

-Damos las gracias á nuestro ilustrado colega *El Telegrama de la Corona*, por la honra que nos dispensa, acogiendo en sus columnas, algunos de nuestros trabajos.

-En el Ayuntamiento de Santander se dió cuenta de un escrito de D. Federico Luque, de Madrid, sobre la concesion necesaria, para la construccion de una dársena en los terrenos de Maliaño, cuyo coste se supone no bajará de veinte millones de reales.

Tambien en el de esta.

-Hemos recibido el núm. 2 de *La Naturaleza*, elegante publicacion con grabados, destinada á vulgarizar las ciencias naturales. El sumario es el siguiente:

«El Monte Blanco.-Nuevo higrómetro de condensacion. -El Darwinismo: Lo que hay de cierto y de falso en esta teoria. -El ferro-carril Midlan (Inglaterra). -Nueva válvula de seguridad de M. Klotz. -Las orillas del Sena en Tancarville. -Exposicion geológica y paleontológica del Havre. -Sociedad helvética de Ciencias Naturales: LX sesion celebrada en Bex. -Deformidad notable de los dientes en los

habitantes de las islas del Almirantazgo.-Miscelánea.-El navio de guerra en el siglo XVII.»

Los grabados que contiene este número son notabilísimos. Hay en él diez y siete: El Monte Blanco.-El retrato de Santiago Balmat.-El nuevo higrómetro de condensacion.-El retrato de Darwin.-Seis perspectivas del ferro-carril Midlan, y otros varios dibujos, debidos todos á los mejores artistas de Europa. Las ilustraciones de esta Revista son seguramente de lo mejor que se conoce, y compiten con las de publicaciones exclusivamente artisticas.

A pesar del lujo de *La Naturaleza*, y de publicarse todos los sábados, su suscripcion sólo cuesta 80 rs. al año en toda España.-El que quiera un número para ver detenidamente sus condiciones, puede pedirlo por correo á la Administracion, Pizarro, 45, Madrid, que se le remitirá gratis.

-Solucion á la charada del número anterior: ANATEMA.

CHARADA.

Tengo un amigo muy cuco

Que prima y segunda cambia

Conforme vengan los tiempos,

Y prima tres cuatro larga,

Si en ello encuentra interés,

Al lucerito del alba.

Es su suerte cuarta prima

Y á todos tal dicha pasma.

Mas amargo que el acibar

Para aquel que está en desgracia,

Es tan dulce como el todo

Para quien puede y le paga.

ANAGRAMA.

L. A. I. H. R. G. C. E. N. O.

Un torero célebre.

PARONOMASIA.

Es una letra castellana.-Un rio.-Una letra griega.

ADVERTENCIA.

Agradeceremos á nuestros suscritores de fuera de Gijon que no hubiesen satisfecho hasta ahora el importe del primer trimestre, lo verifiquen á la mayor brevedad posible, remitiendo aquel en sellos de correos, á la administracion de nuestro periódico.

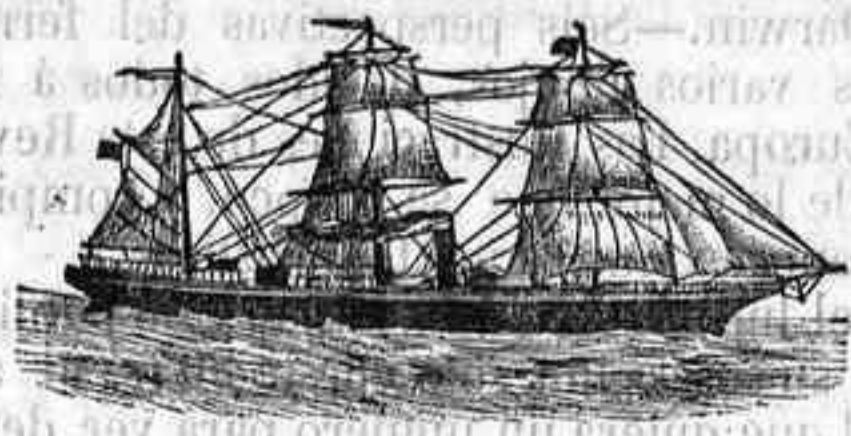
SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE GIJON.

ACEITE de Sevilla, á 55 rs. arroba.  
AGUARDIENTES.-Tarragona de 17°, 74 pesos pipa.-Id. anís doble, 84 id.-Id. Industria, 60 id. (firmes).-Caña legitima, 72 pesos id.  
ARROZ.-De 2 pasadas, 22 rs. arroba.-3 pasadas, 23 1/2 id.-Id. cepillado, 25.-Id. cilindrado, 27 id.  
AZÚCAR.-Quebrado de 2.ª, de 55 á 57 rs. arroba, segun clase.-Id. de 1.ª, de 63 á 64 id. id.-Id. blanco superior, de 68 á 70 id. id.-Id. refinado en pilones, 70 á 72 id. id.  
CANELA.-De 18 á 23 rs. libra.  
CAFÉ.-30 y 32 pesos quintal, segun clase, (en alza).  
CACAO.-Desde 6 1/2 hasta 10 rs. libra.-Guayaquil superior á 5 1/2 rs. libra, (en alza).  
GRASA.-77 pesos, (poca existencia).  
GINEBRA.-7 rs. frasco.  
HARINAS.-1.ª, 24 rs. arroba.-2.ª, 20 id.-3.ª superior, 17 id. id.-3.ª corriente, 15 id. id.-4.ª 13, id. id.  
JABON inglés, beta azul, de 1.ª, 44 rs. arroba.-Id. amarillo, Santander, 30 rs. id.-Id. Sevilla, 38 rs.  
PETRÓLEO.-En cajas de dos latas, 80 rs. caja.-Id. en barriles, 2 rs. litro.  
SALVADO.-6,75 rs. arroba.-CEBADA.-38 rs. fanega asturiana.  
De los precios de las que son para la localidad, se descuentan los derechos de consumo, cuando se las dá salida: 0,92 en las harinas; 0,20 en el salvado y 1 en la cebada.  
CARBONES.-Tonelada de 1.000 kilogramos puesta á bordo de los buques por los drops.  
CRIBADO seco..... 73  
» medio graso..... 75  
» graso..... 75  
» para gas..... 78  
MENUDOS para gas..... 60  
» carbon especial para fraguas..... 60  
» bruto..... 30  
» lavado..... 56  
» graso y medio graso..... 42  
AGLOMERADOS á 72 reales en 1.000 kilogramos.  
COKE á 95 id. en id. id.  
Id. Mieres á 99 id. en id. id.



# SECCION DE ANUNCIOS.



## VAPORES-CORREOS FRANCESES.

### Compañía general Trasatlántica.

Salen de Santander el 22 de cada mes

**PARA LA HABANA Y VERACRUZ**  
con escalas en

**Martinica, Guadalupe y San Thomas,**

en combinacion con Granada, Trinidad, Carúpano, Sucre, Guzman Blanco, La Guaira y Puerto-Cabello.

Salen de Santander el 23 de cada mes

**para Puerto-Rico, Santiago de Cuba y Colon,**

con escalas en SAN THOMAS, MAYAGUEZ, CABO HAITIANO, PUERTO PRÍNCIPE, SANTIAGO DE CUBA, KINGSTON, COLON Y SAVANILLA, combinando en PANAMA con todos los puertos del Norte y Sur del Pacifico.

Tienen muchas ventajas en precios y comodidades extraordinarias para el pasaje de cámara, y aun se reducen mucho para niños, y mas para familias que tomen lo menos cuatro pasajes.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Santander, á D. Eduardo Poudavigne, Muelle, 50, y en esta, Rastro, 24, Escritorio de R. A. Alvarez.

## SERVICIO MENSUAL DE VAPORES DE LA COMPAÑIA ANGLO-AMERICANA Para la Habana y Nueva Orleans.

Saldrá de la Coruña el día 20 de Diciembre con destino á estos dos puertos, el magnífico vapor

## TEXAS.

Y el 7 de Enero el

## ONTARIO.

Admite pasaje y carga.

El precio de pasaje para la Habana y Nueva-Orleans, es:

- 1.ª cámara Rs. 2.400
- 2.ª id. 1.400
- 3.ª id. 700

Se les ofrece á los pasajeros comodidades especiales y esmerado trato, facilitando al pasaje de tercera literas independientes, comidas abundantes y variadas, siempre con vino y pan fresco.

Para los demás pormenores, igualmente que para la carga, dirigirse á los agentes generales de la Compañía en esta provincia

Sres. J. Menendez y Compañía,  
Muelle de Oriente, 7.—Gijón.

## COMERCIO DE FERRETERIA

DE

**Joaquin P. Villabrilie,**

Corrida, 49.

En este nuevo establecimiento existe un variado surtido de artículos del mencionado ramo, de las mas acreditadas fábricas del Reino y del Extranjero, sobre cuyos económicos precios se llama la atención del público.

Bien acreditado tiene su dueño en el corto tiempo que se halla establecido, lo arreglado de los precios á que vende, no siendo otro su objeto al dar este anuncio, que hacer ver las ventajas que reportará en las compras á los maestros y dueños de obras, así como á todos sus muchos favorecedores. Además del grau surtido de herramientas y todo lo necesario para obras, tiene un buen surtido de camas de hierro á 90, 100 y 120 reales.

Hay tambien telas metálicas, cribas de id., aceros fundidos y mechas para barrenos.

- Básculas de 400 kilos á Rs. vn. .... 170
- ..... 150 .. a .. 200
- ..... 200 .. a .. 220
- ..... 500 de Romana .. 640

De mostrador desde 2 kilos á 15.

Tambien se vende una balanza con platos de hierro y sus pesas métricas ya contrastadas.

En la calle de los Moros, almacen de pinturas de Gaspar Sanchez, se vende tierra blanca para hacer masilla.

## La Hermoseadora.

**ALMACEN DE PAPELES PINTADOS Y PINTURAS de P. Boluna,**  
calle de la Fuente Vieja, núm. 11.—Gijón.

## AVISO AL PÚBLICO.

Se acaban de recibir en este establecimiento, procedentes de las fábricas mas acreditadas del Extranjero, otras NUEVAS remesas de calzado para la estacion de invierno, entre ellas una especial para niños, de bonitas formas y delicados gustos, que se venderán á precios arreglados.

## LA CUBANA,

**Fábrica de Jabones y Bujías esteáricas de Rendueles y Compañía.**

GIJON.

Las bujías de este acreditado Establecimiento están reconocidas como las mas superiores que en España se fabrican. El Jurado de la Exposicion de Lugo, que es el único certámen donde hasta ahora han sido espuestas, haciendo justicia á su indisputable mérito, las ha premiado recientemente con una medalla de plata.

Escusado es insistir mas sobre la bondad de dichas bujías, pues es circunstancia que todos los que las han visto y probado reconocen; pero conviene hacer notar, que aun siendo su precio un poco mas subido, son mas económicas que todas las demás conocidas, incluso las extranjeras, y esto que parece á primera vista un contrasentido, puede cualquiera persuadirse de que es una verdad, encendiendo á un mismo tiempo una bujía de LA CUBANA y otra de igual peso de cualquiera otra fábrica, y se convencerá prácticamente que la mayor duracion de la primera compensa con creces su mayor costo, siendo, pues, mas económicas é infinitamente mejores, no es de extrañar la gran aceptación con que el público las distingue.

Los Sres. Comerciantes pueden dejar las notas de pedido en el comercio de la calle de los Moros, número 7, donde se recogerán diariamente.

## AVISO.

En la posesion á cargo de José Trabanco, situada en la parroquia de Rocés, casa núm. 21, se venden nogales, hayas, negrillos, castaños de las Indias, espineras, mi mas porras y otros árboles de adorno, á precios arreglados.

## Gran depósito de vino superior de Navarra, para mesa.

Siendo este uno de los mejores vinos que se cosecha en España, y el que generalmente mas se usa en las comidas por su agradable gusto y por no contener composición alguna, y actualmente desconocido en este pueblo;

Los dueños de este depósito no han omitido sacrificio alguno para dar á conocer á este respetable público, este líquido, no tan solo por la bondad de su clase, sino por su económico precio.

Dicho depósito se halla en la plazuela del Infante donde estaba el antiguo Registro.

La menor medida para la venta será la de una cántara.

## Aviso.

El acreditado fabricante de dulces y turrone, Tomás Verdú, premiado en las exposiciones de Alicante y Valencia con medalla de plata, ofrece al público gijonés, un abundante surtido de exquisitos turrone de primera clase de Gijona y Alicante, y peladillas de Alcoy.

Los que gusten aprovecharse de la ocasion, pueden acudir á su establecimiento, situado en la calle Corrida, núm. 27, pues permanecerá en esta poblacion muy pocos dias.

## Cascarilla Americana.

—Perfeccionada.—

Magníficos polvos impalpables para blanquear, suavizar y embellecer el rostro, superiores á cuantos productos se usan y conocen hasta el dia: hacen desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, espinillas, erupciones herpéticas, y son el mejor cosmético para hacer desaparecer lo tostado del sol á los que se bañan en el mar.

En el tiempo caluroso, basta empolvase con ellos el cuerpo para hacer desaparecer el calor y sentir una frescura admirable.

Se hallan de venta en todas las perfumerías de Madrid y provincias.

En Gijón: Quincallería y perfumería, las tres B B B, de D. Eustoquio G. Granda, calle de Mumuzá, n.º 3, al precio de 20, 16, 12 y 8 reales caja, cada una de las cuales lleva un prospecto con las instrucciones para usarla.

No confundirla con otros productos que se venden con este nombre. Las cajas llevan en la cubierta el escudo de armas de la Habana y en la etiqueta que cierra la caja debajo del prospecto lleva la firma del autor.

## LAS NOVEDADES.

**Bazar de Hermógenes Andrade.**  
**BOULEVARD,**  
**GIJON.**

Se acaba de recibir un bonito surtido de paraguas desde 20 rs. hasta 110 uno; zapatillas de abrigo para todos gustos; chancos de goma, y zuecos de madera, varias formas: en todos estos géneros hay para señoras, caballeros y niños.

Completo surtido de escritorio; papel y sobres fantasia, id. de todas clases. Cajas de hierro incombustibles para guardar caudales y documentos.

## Máquinas para coser.

Surtido permanente á precios muy reducidos, de la acreditada casa *Bradbury y Compañía*: las hay de pié y á mano en todos los sistemas, para familias, modistas, sastres y zapateros; é igualmente hilos, sedas, agujas, aceites y todas las piezas independientes.

## Paquetería; mercería y lienzo de algodón.

Se vende de ocasion una pequeña partida, resto de una tienda.—Se dará arreglada.

## Botellas vacías.

Se compra toda clase de botellas, siendo limpias y de celda de cinco cuarterones.

## Envases de vinos, espíritus y holandas.

Se compran de todas clases, estando en buen uso.

## Aceituna sevillana superior.

Se venden de ocasion 5 barriles de media fanega (42 á 44 libras cada uno) á 70 reales barril.

Por cuartos de arroba en adelante, á 2 reales libra.

Salida para Cádiz, entresuelo de la casa de D. Faustino Fernandez.

## Taller de Camisería

de Manuel Valdés y Sanchez,

Corrida, 4.

Se acaba de recibir un variado surtido en chulinas de las formas mas nuevas para señoras y caballeros. Pañuelos y toquillas de lana. Chalecos de punto. Franelas de todos colores, y la superior blanca cruzada. *Croise fort*, género de primera calidad, para calzoncillos. Cretonas francesas de colores, con los dibujos mas escogidos. Pañuelos de seda. Elásticos y calzoncillos ingleses, de punto. Medias y calcetines de lana y algodón.

Además se encontrará en este establecimiento un completo surtido de géneros de hilo y algodón blancos, de la mejor clase y á los precios mas económicos.